



I.E.S. “Hernán Pérez del Pulgar”
Ciudad Real

Septiembre 2020



Plan de Contingencia para el curso 2020/2021

Introducción

La Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en la Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha recoge tres posibles escenarios de formación para el presente curso:

Escenario 1: Formación presencial

Escenario 2: Semi-presencialidad

Escenario 3: No presencialidad

En un principio, la formación será presencial desde el inicio de curso en el I.E.S. Hernán Pérez del Pulgar en aquellos cursos en que se pueda garantizar la distancia mínima de seguridad. Los cursos que cumplen estos requisitos son 1º y 2º de ESO, 2º de Bachillerato, 1º y 2º de PMAR, 1º y 2º de FPB y 1º y 2º del Ciclo Formativo de Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva.

El centro ha solicitado desde un primer momento la formación a través del Escenario 2 de semi-presencialidad para los cursos de 3º ESO, 4º de ESO y 1º de Bachillerato. El motivo de esta solicitud es que en estos cursos la relación número de alumnos-espacio disponible en las aulas no garantiza la distancia de seguridad de 1,5 metros. **En el momento en que el centro tenga respuesta a esta solicitud de semi-presencialidad se informará inmediatamente y con todo detalle a las familias y al alumnado.**

En cualquier caso, las Programaciones Didácticas del curso 2020-2021 serán adaptadas recogiendo las modificaciones oportunas en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria, planificando las tres modalidades de formación en función del escenario en el que nos encontremos. **Estas modificaciones partirán de las propuestas de mejora recogidas en la memoria anual del curso 2019-2020 y tendrán también en consideración los resultados obtenidos en la evaluación inicial, que este curso cobra una relevancia extraordinaria.** En todo caso, quedará prevista la atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

Las directrices para la elaboración de Programaciones Didácticas del presente curso vienen recogidas en la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020-2021 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y en la Resolución de 31/08/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Resolución de 23/07/2020, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas para el curso 2020 / 21 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Modalidad de formación

Como ha quedado reflejado anteriormente, todas las programaciones recogerán las modificaciones que se llevan a cabo en previsión de las posibles contingencias que pudieran acontecer ante una posible crisis sanitaria planificando tres tipos de formación:

Formación presencial

La programación se adaptará a la realidad del próximo curso, incluyendo toda aquella normativa vigente de cursos anteriores y aquella generada por la excepcionalidad que implica el próximo curso. **Los contenidos se secuenciarán a lo largo del curso de manera equilibrada y contemplando aquellos que sirven como facilitadores de algunos contenidos que hayan podido no impartirse en el curso 2019-2020.**

La metodología incluirá los elementos propios de la enseñanza presencial, con especial hincapié hacia las metodologías activas y participativas y la integración de los recursos tecnológicos. La organización de los espacios, de los agrupamientos, de la metodología utilizada, así como los recursos y los materiales utilizados han de respetar las recomendaciones sanitarias.

El seguimiento y apoyo al alumnado quedará recogido en la Programación Didáctica. La evaluación orientará el proceso de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los criterios de evaluación específicamente (o resultados de aprendizaje en formación profesional), partiendo de modelos de evaluación continua, formativa y global.

Se informará de los criterios de calificación, los cuales deberán ser entregados al alumnado y las personas que ejerzan su tutoría legal al inicio de curso.

Formación semi-presencial

El escenario 2 implica una semi-presencialidad. Es decir, una parte del alumnado vendrá al centro y la otra será atendida desde casa. Con el fin de garantizar que todo el alumnado pueda asistir a clase se procederá a un sistema de alternancia centro/casa.

Se dividirán los grupos a la mitad, cada mitad asistirá a clase un día sí y otro no. De esta forma el alumnado asiste a clase la mitad de los días sin perder el contacto con el Centro ni con sus compañeros durante un largo periodo de tiempo.

La forma de atender en este escenario, tanto al alumnado que está en el centro como al que está en casa, quedará reflejado en las Programaciones Didácticas de las diferentes materias y se comunicará a las familias a través de PAPAS.

En el caso en que el alumnado por motivos de salud o de aislamiento preventivo no pueda asistir con carácter presencial a las clases, los Departamentos Didácticos proporcionarán los correspondientes planes de trabajo teniendo en cuenta las orientaciones dadas y realizando un seguimiento adecuado de los mismos.



Castilla-La Mancha

Formación no presencial



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



El escenario 3 conlleva la no presencialidad, es decir, el alumnado permanecerá en casa y será atendido por el profesorado utilizando medios tecnológicos. Así mismo, las Programaciones Didácticas recogerán también orientaciones metodológicas para este escenario.

En este escenario de no presencialidad el proceso de enseñanza-aprendizaje no se basará exclusivamente en el envío de tareas al alumnado sin otra intervención docente, sino que habrá que procurar realizar un seguimiento adecuado ante este tipo de escenarios socioeducativos.

Utilización de recursos en un escenario 3

En el caso de que coyunturalmente no fuera posible la presencia de alumnado en el centro, durante los primeros días del curso escolar 2020-2021 se hará especial hincapié por parte de todos los Departamentos Didácticos en formar al alumnado en el uso de herramientas digitales.

Con la finalidad de consensuar la utilización de estas herramientas digitales y con el ánimo de no confundir al alumnado con la variedad de plataformas que existen, se acuerda utilizar fundamentalmente las siguientes:

- PAPAN 2.0 es la plataforma recomendada para la comunicación de la comunidad educativa.
- Plataforma educativa de Castilla-La Mancha es la plataforma aconsejada como entorno colaborativo de aprendizaje que permite la creación y utilización de recursos educativos tanto para docente como alumnado, además de facilitar el diseño de actividades de evaluación.
- Microsoft Teams aporta un entorno apropiado para el uso de herramientas colaborativas: documentos de texto, hojas de cálculo, presentaciones, además de la posibilidad de realizar videoconferencias o la propia gestión del aula.
- Aulas virtuales de PAPAN es un entorno diseñado para la gestión de clases que ofrece diferentes herramientas para facilitar el proceso de aprendizaje, así como su evaluación.

Actuaciones que deben estar recogidas en las Programaciones Didácticas antes los escenarios 2 y 3

Independientemente de los apartados que conforman las Programaciones Didácticas para un escenario de presencialidad, ante posibles escenarios 2 y 3 éstas contemplarán además los siguientes:

- Los **medios de información y comunicación con alumnado y familias** que se van a emplear, preferiblemente Delphos y Papan 2.0.
- **Los recursos educativos que se van a utilizar.**
- Las **herramientas digitales y plataformas que se van a utilizar** en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estableciendo como prioritarias las que disponga la Administración Educativa en el Plan de Digitalización.
- La modificación de lo programado en educación presencial en el cambio a un sistema no presencial, **contemplando los contenidos básicos e imprescindibles** para la progresión y superación del curso escolar, la organización de las actividades y el sistema de evaluación y calificación del alumnado.



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro



- En relación al uso de las TIC debe contemplarse entre otros aspectos, que las herramientas seleccionadas faciliten el trabajo en grupo, que contribuyan a la motivación en el aprendizaje y que faciliten el autoaprendizaje y la simulación de experiencias. Así mismo deben contribuir al refuerzo de las competencias adquiridas.
- Con respecto a las actividades para la programación de forma no presencial, se **acordará el diseño y la cantidad de actividades y tareas** y se intentará realizar una temporalización común de actividades de grupo, tomando en consideración los distintos ritmos de aprendizaje. Además, se ajustarán los procesos de evaluación y calificación, promoviendo instrumentos variados y ajustados a la realidad existente, evitando un uso exclusivo de los exámenes online, promoviendo sistemas de autoevaluación y co-evaluación e informando al alumnado y sus familias de los acuerdos adoptados.
- Por último, será **esencial planificar los sistemas de seguimiento del alumnado**, no debiendo quedar en espera de recibir la respuesta del mismo, sino que debe tratar de ponerse en contacto de forma activa con el alumnado y las familias en su caso, con el fin de detectar las posibles dificultades que puedan existir, anticipándose de esta manera a las mismas

Finalmente, queremos recordar que en el caso de que se tenga que impartir de forma íntegra la enseñanza no presencial **no se basará de manera exclusiva en el envío de tareas sin otra intervención docente**, sino que se procurará acompañar al alumnado en el proceso de aprendizaje.